



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

23847 *Divorcio contencioso 745/2011, sobre otras materias*

Resolución: sentencia de fecha 17 de diciembre de 2013

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO 745/11

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ALVARO GARCIA ANDRADE PEREZ LOIZAGA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 17 de diciembre de 2013

LA SECRETARIA JUDICIAL,

